

O enterados del tenor de las dhas dos Cartas sus inventos acordaron que en su Cumplimiento yo S^r las inserte en este acuerdo y las incorpore en el Registro del Consejo de esta villa de esta presente congo. Con lo qual se sacase el Truncam y firmo
Yo don señor Alcalde por yto demás segun Costumbre
por fe de ello yo el no = entallado = y se omite alterando de ello =

Ante
Lorenzo de Larrazabal

[illegible]

Don Antonio de Arce, Andres de Condaxa, y Don Antonio
de Arce, Arana, Vidona, Zedondecuba y
Ignacio de Arce. Diputados queson maion y mas sene
parte de la Justicia y Ayuntamiento de Avila y supu-
do Don Miguel de los Olivos Lizarra, Fran^{co} Lizarra
de Arce Arizabal, Fran^{co} Ignacio de Mendiaga, Don
Miguel de Arce, Lizarra, Melchor de Mendiaga, Don
de Arce Arana, y Juan Lopez de Mendiaga
Juan Cuallera noble hijo de algo de Avila queson

personas nombradas por el para efecto de hazer la Lista
de todos los mozos de Avila y supu-
do de los doce Soldados de cada una. Asi estando
juntos y congregados y el^{os} en la Lista de dichos mozos
queme entregaron la dha senoria de Avila y de pue de Medu-
da a Caxela y legada etc. se metieron en el Cantaro
querra el efecto de la presente para sacar los doce Sol-
dados que tocan en Avila para la guerra de la Pa-
ra Javalera de la Ciudad de Arce y Avila para la guerra que
ellos se ha de hazer, el dia primero de Enero proximo veni-
do de mil Setecientos y treinta y siete, y hauiendo he-
cho se sacaron dho Caxela para dho doce Soldados y por
talo Salieron los siguientes

- Joseph de Arce Arizabal = Juan de Arce Gomez de Arce = Agus-
tin de Arce = Carlos de Arce = Miguel de Arce =
Joseph de Arce = Andres de Arce = Juan de Arce =
Joseph de Arce Arana = Joseph de Arce Arana =
Juan de Arce = Miguel de Arce = Le Manuel.
de Arce; y para Javalera de Arce y Avila y se
acabo el Ayuntamiento y firmo dho senor
Alcalde por el y los demas de su Ayuntamiento

